

EL CONSTITUCIONAL.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Extranjero 40.—Anuncios 25 céntos, de real línea del tipo nueve á los suscritores y 50 á los que no lo sean.—En la primera plana 75 céntimos de real por línea á los suscritores y á los no suscritores un real de real por línea y en gacelillas 75 céntos, línea á los suscritores, y un real á los no suscritores.
ESQUEMAS DE ANUNCIOS.—En la primera plana y á dos columnas, 100 rs.; á una columna, 50 rs. En la seccion local y á dos columnas, 80 rs.; á una columna, 40.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los dias 1 y 15 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripcion y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales. No se devuelve ningun original.
La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en la calle de la Princesa, 2, entresuelo.

Año XIV.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

MIÉRCOLES 18 DE FEBRERO DE 1880.

Número 3.549.

SECCION DE RECLAMOS.

SALUD A TODOS. devuelta sin me-
gantes, ni gastos, por la deliciosa ha-
rina de salud, de DU BARRY, de
Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, náuseas, amargor de boca, acedias, pituitas, vómitos, erupciones, estomatitis, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion congestiva, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castilestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Dr. Cate-drástico Werzer, etc.

Cura núm. 48.816.—Certificado del célebre Doctor Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La *Revalenta* reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en las diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, las tos y la consunción.

Doctor Rod. Wurzer.
Miembro de varias Sociedades científicas. 2
Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra 20 reales, 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras 170 rs.; y de 2 1/2 libras, 300 rs.

Depósitos en Alicante, Rodriguez Hernandez, Farmacéutico, calle Mayor, 22.—Ribera Guarner Hermanos, Negociantes, calle Mayor, 32.—Luis Mas y Font, Farmacéutico, Mayor, 4.—Alcoy, Rafael Alonso, Farmacéutico, calle Mayor, 8 y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

Du Barry y Compañia, (Limited), Valverde, 4, Madrid

RESTAURANT DE CATALUÑA

Juan Calatayud y compañía,
San Fernando, 14, Alicante.

Habiéndonos encargado de este establecimiento, en virtud de compra del

mismo, hemos creído conveniente ponerlo en conocimiento del público por si se sirve honrarlo con su asistencia, seguro de encontrar en él un esmerado y económico servicio.

Hay cubiertos desde 6 reales en adelante.

Al propio tiempo tenemos el gusto de anunciar á los señores concurrentes, que hallarán un variado y selecto surtido de los mejores vinos del país, Jerez y Burdeos, abundando mucho la esquisita Manzanilla Olorosa y Solera, el Medoc, el fino Champagne y otros de reconocido mérito.

Tambien se expende el rico café que ha dado fama á esta casa.

Se sirven pedidos á domicilio.

PETROLEO

Lo hay de superior calidad en casa de los Sres. Matias Garcia y C.ª plaza de la constitucion á 64 rs. caja de trauisto y 89 consumo pagado.

VINOS

Se vende el de Valdepeñas á 4 reales botella, el de Jerez, Moscatel, Manzanilla y Málaga de 8 reales en adelante.

Tambien se venden botellas vacias, cápsulas, tapones y etiquetas, y el rico jarabe de Horchata, á 8 reales botella de un litro.
Labradores, 17.

Buenas son.—En el establecimiento de harinas en la calle de San Nicolás, número 10, encontrarán los consumidores:

Acéites del país, superiores.
Arroces.
Habichuelas.
Harinas de Jijona, de trigo fuerte pan de candeal 1.ª y 2.ª y de las marcas «Cos» y «Minot».

Tambien se expenden salvados de todas clases.

Aviso á los señores arquitectos, propietarios y maestros de obras.—Los propietarios de las canteras de Novelda ofrecen la piedra á precios económicos.

Para condiciones y pedidos á los señores D. Ramon Garcia y compañía, Estacion, Novelda.

ANUARIO

del comercio y de la industria, de la magistratura y de la administracion.

Como noticia de gran interés para todo el que en pequeña como en gran-

de escala, sostenga relaciones mercantiles, participamos que, de un dia á otro, verá la luz el mismo tiempo en todas las provincias como en el extranjero y las Américas, la importante publicacion del «Anuario del Comercio y de la Industria» que principió á publicar el pasado año, la casa editorial nacional y extranjera de D. Carlos Bailly Baillere. Dicha publicacion como guia general para todas las capitales como la mas insignificante aldea, contiene toda clase de noticias que puedan interesar al público, como al productor ó negociante, y á todos los que directa ó indirectamente se hallen relacionados con el mundo mercantil, como la «Magistratura y la Administracion» presentando la publicacion que nos ocupa, cuantos antecedentes, noticias, datos y particularidades le fuesen indispensables, de las personas, establecimientos, funcionarios, agentes, corredores, corporaciones y públicas dependencias, al mismo tiempo que el nombre, domicilio, produccion, artículos ó géneros de su tráfico, la ocupacion, clase de trabajo, arte, industria, etc., que le fuese peculiar, poniendo de esa manera en contacto unos con otros; favoreciendo las operaciones de cambio, la compra y venta, y hasta proporcionando casi, pues que habia de llevar en si los medios para ello, una clientela que es tan necesaria al que á esos trabajos se dedica.

El Anuario-Almanaque del Comercio y de la Industria para 1880 está dividido en once partes, que puede denominarse:

1.ª Oficial. La Familia Real, empleados de la real casa, ministros, senadores, diputados, consejeros de Estado, cuerpo diplomático nacional y extranjero, empleados de todos los ministerios y de sus distintas dependencias, y demás oficinas del Estado.

2.ª Señas por orden alfabético de apellidos de todos los habitantes de Madrid.

3.ª Lista general por orden alfabético de Conceptos ó sea todas las profesiones, como abogados, banqueros, médicos, notarios, procuradores, etc., y el comercio é industria de la capital.

4.ª Calles de Madrid por orden alfabético, indicando el nombre, apellido, profesion, comercio ó industria de las personas que viven en cada casa, con el número que á cada una de estas corresponde.

5.ª Provincia de Madrid por rigoroso orden alfabético de partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.º una descripcion geográfica é histórica, con indicacion de las carterias, estaciones de ferro-carril, telé-

grafos, ferias, establecimientos de baños, círculos, tertulias, casinos, etc.; 2.º la parte oficial y 3.º las profesiones, comercio é industrias.

6.ª Provincias de España por orden alfabético, con una descripcion histórica, geográfica y estadística de cada una; divididas igualmente por partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, y en la misma forma é importancia que la provincia de Madrid, con las profesiones, industria y comercio que cada uno profesa ó ejerce; concluyendo esta sexta parte con los Aranceles de Aduanas de la Peninsula é Islas Baleares.

7.ª Cuba con su nueva division en seis provincias y sus Aranceles, Puerto Rico y nuestras posesiones de Oceanía ó sean las Islas Filipinas, con los Aranceles de esta última.

8.ª Méjico y las Repúblicas de las Américas del Sur, con el mismo orden de noticias que en las provincias y colonias.

9.ª El extranjero.

10.ª Indico geográfico, ó sea Diccionario geográfico de España muy completo.

11.ª Seccion de anuncios. Esta seccion para mayor facilidad, va seguida de los índices, uno por orden alfabético de anunciantes, y otro por orden igualmente alfabético de conceptos.

Además; el presente año, dicha publicacion, viene notablemente aumentada por los muchos anunciantes que en los diferentes negocios, fabricaciones é industrias han enriquecido el «Anuario» en todos los conceptos en que se halla dividida la obra, lo mismo que la parte oficial de esta provincia como de todas, cuyas personalidades todas, se hallan incluidas, y en una palabra, todo lo que pueda interesar y suplir á todas las necesidades sociales en sus diferentes manifestaciones.

Por último: en esta publicacion, se incluírán todos los nombres de las diferentes entidades del cuerpo social de la nacion segun queda indicado, y todo el público que por su personalidad, relaciones ó negocios pueda tener interés en figurar, bien para proporcionarse una clientela, satisfacer una necesidad que para el despacho de un asunto pueda ocurrir en un momento dado y preciso, como por el lazo íntimo que establece, de relaciones, personas, profesiones, industrias y oficios, que facilita inmediatamente y á la vista el «Anuario» general de la industria, de la Magistratura y de la administracion» de Madrid, de las provincias de Ultramar y del extranjero. Para terminar: la presente publicacion, creemos ha de ser el libro útil, y hasta necesario en todo bufete y despacho como para cualquiera parti-

cular y esencial para el banquero, industrial ó comerciante.

Se expende al precio de 20 pesetas el ejemplar, en la libreria de D. José Gosart, Mayor núm. 20 y 32, y en casa de los Sres. Carratalá y Gadea. Los pedidos de fuera de la capital se dirigirán al representante general de la provincia, que lo es D. Justiniano de Teresa (del Comercio) en Valencia.

SUBASTAS.

Gobierno de la provincia de Cádiz.—Administracion de Fomento.—Carreteras.

El dia 9 de Marzo proximo, á la una de la tarde, tendrá lugar ante este Gobierno la subasta de los acopios de materiales para la conservacion durante el corriente año económico de la carretera de tercer orden de la del Puerto de Santa María á Sanlúcar y Bonanza á Rota, con arreglo al presupuesto aprobado, importante 3.351 pesetas; advirtiéndose que los pliegos de condiciones facultativas y económicas se hallan de manifiesto en la Seccion de Fomento.

Lo que he dispuesto se anuncie en la *Gaceta de Madrid* y *Boletín oficial* de la provincia para conocimiento del público.

Cádiz 5 de Febrero de 1880.—P. O., Carlos Cavestany.

Modelo de proposicion.

D. N. N., vecino de..., enterado del anuncio publicado por el Gobierno de la provincia de Cádiz con fecha 5 de Febrero próximo pasado, y de los requisitos y condiciones para la adjudicacion en pública sobasta de los acopios necesarios para la conservacion durante el corriente año económico de la carretera de tercer orden de la del Puerto de Santa María á Sanlúcar y Bonanza á Rota, con estricta sujecion á los expresados requisitos y condiciones, se comprometo á tomar á su cargo dicho servicio por la cantidad de....

(Aquí la proposicion que se haga, admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado; pero advirtiéndose que será desechada toda propuesta en que no se exprese determinadamente la cantidad, escrita en letra, por la que se compromete á la ejecucion de las obras.)

(Fecha y firma del proponente.)

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.» 174

173 EL SEGUNDO MATRIMONIO RÉGIO.

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.» 170

ra con seis pases naturales y uno con la derecha, una estocada corta arrancando, y una de bajon en la misma suerte.

Retirados los cadáveres de los caballos vivos, durante el toro anterior, salió el sustituto, denominado *Cantarito*, de la vacada de Hernandez, retinto oscuro, albardaño, de romana y vizeo del derecho.

Tomó de Agujetas cinco puyazos, uno del Colita, uno de Trigo y uno de Manitas; apeó al primero y le privó de su jaco, irregularizó otra potranca de Uceta y pasó á banderillas.

El auditorio barató pedia que las pusiera el Gordo, que hizo como que no oia é hizo muy bien.

Bienvenida colgó dos pares de zarcillos, uno cuarteando y otro al relance; Primito cumplió con un par al cuarteo y otro al relance, y Cuatrodedos con un par cuarteando; todos en poco tiempo y con mucha seguridad, aunque todos muy *desparramos* por el cuerpo de la fiera.

Carmona, vestido de verde con oro, tomando los avíos y *saluando* con politica, se fué para la res; y con un cambio de maestro, cuatro pases naturales y dos de pecho, fresco y ceñido el matador, preparó á

tomó la muleta, requirió la espada, y despues de brindar con elocuencia, terminó en seguida con ocho pases naturales, cuatro de telon, ocho con la derecha, un pinchazo bajo, arrancando, una estocada corta y caída, otra id. id., todo á volapié, un pinchazo para descordar un mete y saca á volapié, tres pinchazos más en la misma suerte, una pasada sin herir y una estocada corta y baja. La res acometió dos veces al zaganete durante la lidia.

El sétimo era *Ruano*, de Nuñez de Prado, coloradote, ojo de perdiz, bien plantao y corredor, y con dos agujas que ni *imantó*.

Paco Sanchez se atrevió á gallear á la res, por lo cual Gonzalo le reconocio en uso de su autoridad. *Ruano* arremetió cuatro veces á Agujetas y ocho á Colita, que marró en una.

El país pidió que pusiera banderillas Regatero; pero Toledano, Mateito y Ramon López se apresuraron á clavar un par, medio y uno, respectivamente, todos cuarteando y de lujo y de mala *contiguration*.

Gonzalo, que lucia un traje de color granate y bordados de plata, cumplió su misión sobre la tier-

El sucesor del Veragua fué un toro de Hernandez, negro, bragado, ligero de piés y apretado de cuerna.

Cuando se presentó en la arena parecia un toro de *cuidao*, pero luego se vió que no traia drento á nadie de la familia.

Callalbo se ablandó al hierro; aguantó dos varas de Melones, dos de Suarez y dos y un marronazo de Manuel Calderon.

Ojitos adornó al animal con un par de zarcillos de lujo, cuarteando y en su sitio; Ojeda colgó otro par chinesco y caído al cuarteo, despues de una salida falsa, y Cosme remató el segundo tercio de la lidia con dos paliyos bien señalados, cuarteando tambien.

Angel Pastor, vestido de grana y oro, tomó los avíos, y despues de pronunciar algunas sencillas y sentidas palabras, se aproximó á la res.

Lagartijo se presentó en el callejon, y el público, al verle bueno y sano, le saludó con una salva de aplausos.

Angel empezó la brega con un cambio ceñido y limpio, y continuó con cinco naturales, cuatro de pecho y siete con la derecha, sufriendo tres desarmes pero confiándose y con arte en el trasteo.

Al herir, lo de siempre: el toro andaba huido y el diestro más: un pinchazo bajo arrancando, una corta y pasada á volapié, dos pinchazos en hueso en la misma suerte, una pasada sin herir y media esto-

Alicante 18 de Febrero de 1930.

QUE SE ACLARE.

Aunque hemos sido los primeros en tratar con alguna latitud la cuestion relativa á las defunciones y nacimientos que tuvieron lugar en la ciudad de Orihuela en el mes de Enero último, no nos damos por aludidos por ninguna de las indicaciones que consigna en su editorial del día 14 de los corrientes, nuestro estimado colega *La Voz de Orihuela*.

En nuestro artículo titulado *Fenómeno estadístico*, correspondiente al día 31 de Enero último, no usamos un solo calificativo, ni sacamos ninguna deducción que pudiese lastimar á los dignos habitantes de la ciudad que nos ocupa.

Nuestras consideraciones iban todas encaminadas á demostrar lo que ha venido á confesaros nuestro colega *La Voz de Orihuela*: esto es, que no podía ser verdad el dato consignado en el *Boletín oficial*, respecto á las defunciones y nacimientos ocurridos en aquella población; y al hacer dichas consideraciones no procedimos con ligereza y sin tener seguridad plena del hecho concreto que combatíamos, puesto que habiéndose publicado el dato estadístico que dió origen á nuestro artículo, en el *Boletín oficial*, y autorizado por la firma del señor Gobernador de la provincia D. Agustín R. Santamaría, no podíamos ni debíamos dudar de su veracidad.

¿Qué objeto tiene la publicación semanal de los estados relativos á nacimientos y defunciones en los pueblos de más de 20.000 almas? ¿Puede acaso suponerse que con esos estados se trata de inducir en error á los habitantes de su país? No ciertamente; y por eso debemos suponer que los documentos que ven la luz con el objeto de que se conozca el verdadero movimiento de la población, deben estar perfectamente confrontados y ser por tanto completamente fidedignos.

¿Pudo nacer de una equivocación involuntaria la diferencia que resulta en los estados que nos ocupan, entre los nacimientos y las defunciones? No ciertamente, puesto que dichos estados se publicaron en cuatro semanas distintas, y en ellos aparecen dos sumas y una resta perfectamente conformes, y

de las cuales resulta que en el transcurso del mes de Enero, han muerto en Orihuela 68 individuos y han nacido 2, resultando una disminución de población de 66 individuos en 31 días.

Esto probará á nuestro colega *La Voz de Orihuela* que al llamar nosotros la atención de la primera autoridad de la provincia sobre tan inconcebible hecho, no obramos con ligereza, ni como lo hacen los oficiosos noticieros, sin datos suficientes para asegurar un hecho, puesto que ese hecho nos fué transmitido por el señor Gobernador de la provincia en el periódico oficial de la misma.

Si como asegura *La Voz de Orihuela*, el hecho que nos ocupa, consignado en el *Boletín oficial* y no denunciado por ningún periódico es completamente falso, si como afirma nuestro colega se han inscrito en el registro civil de Orihuela, durante el mes de Enero último 47 nacimientos, permitásenos preguntar, ¿qué datos sirven en el gobierno civil de la provincia para formar los estados de nacimientos y defunciones, de cuya exactitud depende que la estadística sea una ciencia altamente provechosa? ¿Quién dá esos datos? ¿Quién los coordina? En cuanto á quien los autoriza no necesitamos preguntario, puesto que los estados en cuestion llevan la firma del señor Gobernador de la provincia.

Y de aquí nace la necesidad apremiantísima de que se aclare el hecho trascendental que nos ocupa, porque de ser cierto el dato que consigna *La Voz de Orihuela* relativo á que han sido inscritos en el registro civil de aquella ciudad, en el mes de Enero último, 47 nacimientos, el centro oficial que ha facilitado al gobierno de la provincia los datos para la formación de los estados semanales, ha cometido una ocultación punible ó un error de gran trascendencia que le hace punible también, y si el país ha de dar fé á los datos oficiales, cuya publicidad prescriben las leyes, es indispensable que esos datos sean una verdad, pues de lo contrario nacería una honda perturbación social.

Por nuestra parte queda contestado nuestro apreciable colega *La Voz de Orihuela* si quiso también aludirnos á nosotros en su artículo de 14 del actual al decir que «una parte de la prensa periodística de nues-

tra provincia apoderada de una noticia equivocada en su forma y esencia, ha propalado contra Orihuela especies tan aventuradas como calumniosas.»

Orihuela es para nosotros una población que siempre nos ha merecido todo género de consideraciones; por cuyos intereses hemos abogado al verla afligida; cuyas excelencias hemos elogiado al ocuparnos de sus ricas producciones, y cuyos hijos hemos mirado siempre como hermanos al defender los intereses colectivos de la provincia.

Por eso hemos dicho al principiar estas líneas que no podíamos darnos por aludidos por las alusiones que en són de queja y en tono irónico, consigna *La Voz de Orihuela* en su artículo *Ataque y defensa*, en el párrafo que á la letra dice así:

«No terminaremos nuestra especie de alegarlo sin manifestar á nuestros estimados colegas de Alicante, nuestra gratitud por la asidua amistad con que se ocupan de Orihuela y por el buen concepto que les merece una población que como la nuestra, seguramente no conocen más que de oídas ó por escrito.»

El 24 de los corrientes debe reunirse la Diputación, en virtud de la convocatoria hecha al efecto por el señor Gobernador de la provincia.

En dicha reunión solo puede tratarse del presupuesto adicional al ordinario del presente año económico y de la posesión de los electos diputados por los distritos primeros de Denia y Pego, segundo de Dolores, y siendo aprobadas las respectivas actas, tomarán posesión de dichos cargos, D. Francisco Bertomeu y Rodríguez, D. Alejandro Sendra Baigos y D. Alberto Ganga y Brú.

Luego ó sea en el primer día útil del próximo mes de Abril, décimo del año económico, volverá á reunirse dicho cuerpo provincial, en cuya reunión, como de carácter ordinario, puede ocuparse de todos los asuntos pendientes y de los que se susciten.

Se han aprobado las relaciones valoradas de las obras ejecutadas durante el mes de Enero último en el trozo 2.º del camino de Alcoy á Bañeras y 4.º de la carretera de Villajoyosa al Barranco de la Batalla.

También ha sido aprobado el presupuesto de gastos carcelarios del partido de Orihuela, para el próximo año económico.

Ha sido encargado de la dirección del Hospital provincial del distrito de Orihuela, el capellán del mismo D. Antonio María García Vea, por haber renunciado aquel cargo D. Manuel Roca de Togores, á quien se le confirió honoríficamente.

Hé aquí cómo describe nuestro colega *El Imparcial*, el asalto que dieron los bandidos al tren de Andalucía en la noche del 15 del actual:

«La noche estaba muy oscura, la lluvia caía incesantemente, el tren número 21 avanzaba por la vía conduciendo pasajeros y ocho mil duros de la Empresa. En unos de los coches regresaba de sus posesiones de Andalucía el duque de la Torre, cerca de la máquina iban cinco individuos de la guardia civil y un teniente del mismo benemérito cuerpo.

Momentos antes de que el tren llegase al kilómetro núm. 163, cuatro hombres armados y con la cara tiznada invadieron la casa del guardia aguja de Marañón. Le obligaron á levantar cuatro rails, ayudándole en la faena, y después le ordenaron que hiciera las señales de peligro para que el tren se detuviese.

Doce ó catorce bandoleros más se unieron á los cuatro primeros, y se apostaron á los lados de la vía vigilando al guardia-aguja, á quien amenazaron con quitar la vida como no cumpliera sus órdenes.

El tren marcha despacio, porque el maquinista no tenía confianza en la locomotora que dirigía, y aunque quiso detenerla en cuanto vió los avisos, la máquina no obedeció y llegó á descarrilar violentamente.

Lo brusco del movimiento despertó y alarmó á los pasajeros, que no habían vuelto de su sorpresa cuando oyeron el alto y las intimaciones de los bandidos. El duque de la Torre se precipitó del reservado que ocupaba él sólo: había visto en las estaciones anteriores al oficial y á los guardias, y gritó: —¡Caballero oficial, al frente de los guardias! ¡Animo, muchachos, y á ellos!

A estas órdenes sucedió una descarga de los bandidos, que fué inmediatamente contestada por los guardias, y se trabó una lucha espantosa, no solamente á tiros, sino cuerpo á cuerpo. Algunos bandidos iban armados de gruesos garrotes: el oficial, los guardias y el duque de la Torre sostenían cuerpo á cuerpo la pelea; algunos pasajeros, animados con el ejemplo, bajaron de los coches: un guardia cayó herido de un garrotazo en la cabeza; la confusión era terrible. Por fin, los bandidos comenzaron á dispersarse; uno de ellos quedó en poder de los viajeros, era pequeño de estatura, muy delgado y vestía el traje del país; pero aprovechó la confusión de los primeros momentos y pudo escaparse.

Se tardó mucho en restablecer la calma, era la una de la madrugada, la lluvia y la oscuridad continuaban y nadie sabía si los ladrones se habían dispersado por completo. Por todas partes se veían hombres, algunas señoras recorrian los grupos buscando á las personas con quienes viajaban; se escuchaban in-

terjecciones y ayes. Nadie podía darse cuenta de lo que había ocurrido.

El duque de la Torre, y el teniente de la guardia civil, después de la lucha, hicieron esfuerzos por tranquilizar á todos. Se averiguó que no había más heridos que el guardia y un pasajero á quien cayó encima una maleta al descarrillar el tren; se pidió auxilio y se adoptaron disposiciones por si los foragidos volvían.

Seis horas próximamente pasaron los pasajeros entre la oscuridad y la lluvia; á las seis y media llegó el tren de Alcazar, se hizo el trasbordo, y á la una llegaron á Madrid.

Según noticias recibidas de Cuba, aquella insurrección sostenida aún por algunos jefes mal contentos de todo y con todos, está muy cerca á su fin.

Maceo y Guillermon, que recorren los alrededores de Santiago de Cuba, son perseguidos de una manera ruda y empuñada y con frecuencia se ven muchas presentaciones.

Sobre las Villas solo vagan algunos ladrones que tienen por objeto el ejercitar su criminal oficio; pero sufren muy ameno el castigo á que se hacen acreedores.

Por lo demás se disfruta en toda la isla de una perfecta tranquilidad. Nos alegramos.

Dos sueltos de *El Eco de Madrid*:

Sueños de *El Tiempo* durante los horrores de la digestión:

«Si tan bizantina es la situación, ¿cómo los sarracenos no penetran en Constantinopla? Si tan maquiavélicos son los procedimientos, ¿por qué los gúelfos se encuentran bienvenidos con los Médicis? Y, por último, ¿cómo en ese hielo mortal se desarrolla fresco y lozano el árbol frondoso que hace años cobija al partido nacional conservador.»

Aquí de *La Correspondencia*: «Rasgos de esta naturaleza no necesitan comentarios.»

De *El Mundo Político*:

«Ningún Gobierno ha concitado en contra suya los ánimos de la nación en masa como el Gobierno que preside el Sr. Cánovas del Castillo.»

A lo que responderán los ministeriales:

«Dáme pan y llámame tonto.»

Los Sres. Cánovas y Barzanallana no audan, según se asegura, en muy buenas relaciones, puesto que éste ha propuesto á la comisión de gobierno interior del Senado correr la escala para cubrir la vacante del Sr. Gelabert, en contra de lo que aquel pretendía, deseando que se nombrase mayor de la alta Cámara al Sr. D. Nemesio Fernandez Cuesta.

También se dice que el jefe del Gabinete quiere ahora la plaza vacante para el Sr. Bueno.

¿Lo conseguirá? Creemos que no, puesto que siempre estas plazas se proveen por oposición, y no es de presumir que se falte á la costumbre establecida.

cada alta y bien señalada, también á volapié, concluyendo con descabello á la primera, fueron las partes de la ejecución de la res.

..

Prévia la voluntad del *Buñolero* salió el quinto animal del dormitorio, retinto, buena lámina, ligero, y al parecer con gana de jolgorio,

Bien puesto de cuerna y de empuje, arremetió á la gente de á caballo, después de haberle cortado los piés con cinco verónicas y cuatro de frente y por detrás, Paco Sanchez, que ayer lucía un traje azul celeste con gorpas de oro que le jaze mu bien á los rubios.

La concurrencia aplaudió al diestro.

Recortó, de la ganadería de Bañuelos, aguantó cuatro varas de Pepe Calderon, apeándole dos veces y suicidándole dos potros, tres varas de Canales, al que volcó en una ocasión, y dos puyazos de Melones.

El bruto se propasó con el zagnanete de alabarderos dos veces y sacó el *jocico lastimao*.

Quico, Manchao y Raimundo Rodríguez parearon á *Recorto*, uno con cuatro palos, de ellos dos cuarteando y otros dos á la media vuelta; el segundo

con cuatro palillos cuarteando, después de una salida falsa, y el tercero con dos zarcillos también al cuarteo, y todos entre *rigulares* y peores.

Tocó la ejecución á Paco Sanchez que cumplió con diez pases naturales, cinco con la derecha y un pinchazo alto á volapié y una estocada caidita arrancando.

Y le aplaudieron los *adonao*s, porque arremató pronto.

..

Preguntó el joven y rubio *Buñolero*, si podía soltar la fiera enjaulada, y prévio el oportuno permiso, abrió el postigo, y se dejó ver un toro de D. Félix Gomez, retinto oscuro, liston, de buenas carnes sin agraviar á ninguna persona sea dicho, ligero de piés, de buena cornamenta y poderoso.

Le intitulaban *Briseano*.

Tres varas de Canales, dos de Pepico Calderon y una de Melones, recibió con coraje, privando al primero de un corte de caballo inglés y al segundo de otro jaco de veludillo.

Entre Galindo y Carretero, obsequiaron á *Briseano* con dos pares y par y medio, respectivamente, todo *rigular* y menos que *rigular*.

Angel Regatero, de grosella y plata,

Cantarito para una muy buena estocada arrancando, tirándose bien, pero resultando algo caída. Hubo para el diestro palmas y tabacos.

..

El noveno era *apóstata apégrifo* ó que *dambas* maneras puede decirse.

Pertenecía á la vacada de Hernandez, y tenía el cabello negro; era bragado, lucerito, corto y abierto de cuerna.

Recibió cuatro varas de *Manitas*, *mal firriéndole* un *Trovador*; dos de *Llavoro*, á quien reventó en ambas, y dividió un *Pagnotte*; y dos del *Veneno*, sin novedad personal en el ginete ni en el de abajo.

Gallito, después de una salida falsa, colgó un par de palillos cuarteando: Juan Molina otro par y Mariano Anton otros dos palos, todos de lujo y cuarteando; y en su sitio, y sin matemáticas.

Rafael que vestía de azul celeste con oro, sereno y con arte, preparó á la fiera con tres pases naturales y dos de pecho para un soberbio volapié, tirándose por derecho y confiando.

¡Olé, los barbianes!

Así quisiéramos verle á usted siempre los caballeros en plaza.

..

NOTICIAS GENERALES.

El circular general se ha dispuesto quede sin efecto, solo para el reemplazo de 1878, la real orden de 4 de Marzo del mismo año, relativa al ingreso de los individuos del cuerpo de telegrafos en las filas del ejército, y que en lo sucesivo tenga cumplido efecto la citada real orden, que fué circulada por el ministerio de la Gobernacion en 5 del mismo mes.

El duque de la Torre escribió el domingo al Presidente del Consejo de ministros y al director de la guardia civil, hablando del arrojado de los guardias, y principalmente del oficial que los mandaba, cuya conducta es digna de todo encomio.

Trátase de provocar en la alta Cámara un debate político con el único objeto de que pueda tomar parte en el mismo el señor general Martínez Campos.

Bolsa: cotizacion del lunes 17. El 3 por 100 se cotizaba á 15'60 00; Amortizable al 2, 36'40; Bonos del Tesoro 93'10; Obligaciones, Banco y Tesoro 00'00; Aduanas, 96'30; ferro-carriles, 33'15; Banco de España, 271 1/2.

Parece que además de los señores Rico y Gonzalez (D. Venancio) tomarán parte en el debate que promueve la interpelación del Sr. Candau, sobre asuntos de Hacienda, otros diputados pertenecientes á diversas fracciones.

Se ha dicho que el Sr. Dacarrete, director general de Hacienda del ministerio de Ultramar, pasará á la de Gracia y Justicia de dicho departamento.

El lunes no se reunieron los ministros en Consejo bajo la presidencia del Sr. Cánovas. Alguno ministerial decía que el no celebrarse el Consejo de costumbre, no era debido á otra causa sino á falta de asuntos de qué tratar.

Ha llegado á Toledo el conde de París.

El Sr. Romero Robledo visitó el domingo por la mañana al Sr. Presidente del Consejo de ministros, con el cual ha celebrado una larga entrevista.

La fragata *Lealtad* ha salido de la Habana con rumbo á Nipe, á fin de que los doscientos hombres que forman sus compañías de desembarque operen con las fuerzas del ejército en aquella zona. Igual servicio ha venido á prestar la fragata *Almansa* á las aguas de Guantánamo.

Con objeto de estimular el ingreso voluntario en la escuela, se aumentará en breve el sueldo á los cabos de cañón.

El convenio vigente en España é Italia dando garantías á la propiedad literaria, se ha prorogado por seis meses más.

SECCION OFICIAL.

La *Gaceta* del lunes 17 publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden de 31 de enero declarando improcedente la demanda presentada por D. Juan Delgado y Auton, contra la real orden de 30 de enero de 1879, que dejó sin efecto la autorización concedida por la Direccion general de Beneficencia al recurrente, sobre investigación de unos bienes legales al Hospital general de Valencia.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden de 11 del corriente nombrando los tribunales que han de juzgar los ejercicios de oposicion á las cátedras vacantes en la Escuela general de Agricultura.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.—Londres 16.—El ministro de Negocios Extranjeros, marqués de Salisbury, ha tenido una recaída, siendo su estado de bastante gravedad.

Paris 16.—Varios embajadores han felicitado al Sr. Freycinet, presidente del Consejo de ministros, por el discurso que pronunció en la Cámara combatiendo la amnistía completa.

Berlin 16.—Se asegura que el 20 del corriente Alemania, Francia é Inglaterra reconocerán solemnemente la independencia de Rumania.

Paris 16.—El gran duque Nicolás dió ayer las gracias al Sr. Grévy por la acogida de que fué objeto en Francia la Emperatriz de Rusia, manifestando que el estado de ésta es mas satisfactorio.

Londres 16.—Corre el rumor de que en breve será disuelto el Parlamento inglés, y que se adelantarán las elecciones generales al mes de julio próximo.

Calcuta 16.—Yacub Khan ha salido del Herat al frente de 6000 hombres, con objeto de unirse á Mahomed-Jan y marchar sobre Cabul.

GACETILLAS.

Teatro Español.—En nuestro número de ayer publicamos la lista de la compañía que debe inaugurar mañana sus trabajos en este lindo coliseo.

Hé aquí ahora las condiciones del abono, y las obras que han de ejecutarse en la presente temporada.

Abono por 25 funciones.—Precios por abono.—Palcos principales y plateas, 340 rs.—Palcos segundos, 175 id.—Sillones y butacas, 50 id.—Butacas de anfiteatro de patio, 36 id.—Lunetas de primera fila del palco corrido y delantera de paraiso, 24 id.—Lotes de 10 entradas para los abonados á localidad, 20 id.

Precios por funcion.—Palcos principales y plateas, 18 rs.—Palcos segundos, 9 id.—Sillones y butacas con entrada, 6 id.—Butacas de anfiteatro de patio con entrada, 5 id.—Lunetas de primera fila del palco corrido y delantera de paraiso con entrada, 4 id.—Segunda y tercera fila del mencionado palco corrido con entrada, 3 id.—Entrada para palcos y plateas, 2'50 id.—Entrada al Paraiso, 2 id.—No hay medias entradas.

Obras nuevas que se pondrán en escena:

Lo que sembró collirás.—Un aprent de llafí.—Un alcalde y un saurí.—Correixetes.—Els parens de ma cuñá.—Carta canta.—El tio de fora.—En una horchatera valenciana.—Arros en chagans y paños.—Bufar en caldo chelat.—A la vora de un sequiol.—Qui tot ó vol....—La flor del camí del Grau.—El chiquet del milacre.—Miseria y compañía.—Hostes vindrán....—Bous de mort.—Un rato en l'hort del Santísim.—Pare y caballer. (Zarzuélas.) Un mestre de escola.—Una rosa y dos abelles.—Rey y sabater.—Cuatre elements. Y

otras producciones conocidas como Tres forasters de Madrid.—Pobres y Richs.—Beaus de Sedavi.—Decrets de la Providencia.—Molinera de Silla, y todas las que mas aceptación tuvieron en otras temporadas anteriores.

Queja justa.—Los honrados vecinos del *Arrabal Reig* se quejan, con razon, de los continuos escándalos que dan por las noches las mujeres de mal vivir que habitan al fin de dicha calle, produciendo disturbios que pueden tener fatales consecuencias. La semi-oscuridad que reina en aquel apartado barrio desde las primeras horas de la noche, contribuye y no poco á dichos escándalos, y sería conveniente que la autoridad local dispusiese que algunos de sus dependientes vigilaran aquel punto, pues los motigerados pescadores que tienen allí su morada, son muy dignos de que se vele por su seguridad y su reposo.

Otra queja.—Permitanos el señor Alcalde que le trasmitamos las quejas que consideramos atendibles y que se nos ruega hagamos públicas por algunos convecinos nuestros.

Achaque antiguo es en España en general, y en Alicante en particular, no dar cumplimiento á los bandos de buen gobierno, y por eso sin duda, á pesar del letreiro que prohíbe hacer aguas menores, como dicen los niños, en el ángulo que forman la fachada de San Nicolás y la pared de la capilla de la comunión, existe desde las primeras horas de la noche un verdadero rio que infesta aquel punto, molestando á los que habitan en las casas inmediatas, y presentando un repugnante aspecto á los ojos de los transeúntes.

¿No habria medio de atajar semejante abuso? Creemos que sí.

Un perfume aristocrático.—Bulwer Lytton, el gran romancista inglés, dice, que un caballero se conoce por el perfume que usa. Las esencias ordinarias demuestran el hombre ordinario. En el aroma del *Agu Florida de Murray y Lanman*, hay una finura y delicadeza tan insinuante, que es deleitable á las personas de gusto y elegantes. De aquí, que es tan acogida por el verdadero caballero, como por la señora de finas sensibilidades; además, todo caballero sabe, ó debería saber, que cuando suficientemente diluida con agua, es un emoliente portentoso, el mejor que posiblemente puede usarse para después de afeitarse. Su refrescante olor es un exquisito contraste con los fatigantes y enfermizos olores de los extractos franceses y alemanes. Se previene á los compradores observar que las palabras *Agu Florida de Murray y Lanman*, droguistas, New-York, estén grabadas de relieve en el vidrio de cada botella.

Sin esto ninguna es legitima.—525

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el día de ayer.

ENTRADOS.

Idem María Concepcion de los An-

geles, p. Qusada, de Torrevieja, con sal.

Idem Virgen del Carmen, p. Vargas, de Albuñol, con vino.

Pol. Gol. Trinidad Pilar, c. Ramos, de Almería, con efectos.

Vapor Vargas, c. Nuchera de Cartagena, con idem.

Idem Luis de Cuadra, c. Llorca, de Marsella, con idem.

Idem San José, c. Pi, de Barcelona, con idem.

Bergantin Goleta Vigilante, c. Barberá, de Adra, con lastre.

DESPACHADOS.

Laud San Pedro, p. Cuesta, para Niza, con vino.

Vapor Correo de Alicante, c. Salinas, para Orán, con efectos.

Balandra Alicante, c. Ferrer, para Barcelona, con idem.

Vapor Vargas, c. Nuchera, para idem con idem.

Idem Luis de Cuadra, c. Llorca, para Sevilla, con idem.

Balandra San Antonio, c. Noguera, para Denia, con idem.

Vapor Jaime I, c. Granada, para Palma, con idem.

Bergantin Goleta italiano Due Amice, c. Giova ii, para Cartagena, con lastre.

SECCION LOCAL.

SOCIEDAD EXPLORADORA

DE POZOS ARTESIANOS.

La referida Sociedad, en Junta general de accionistas celebrada el día 8 del corriente mes, acordó proceder á la enagenacion del pozo que posee en los Angeles á la profundidad de cuatrocientos metros; y el Consejo de Administracion en cumplimiento del referido acuerdo, saca á la venta el expresado pozo en subasta pública que tendrá lugar en esta ciudad á las doce de la mañana del día 23 del presente mes, en el despacho del Presidente de la Sociedad calle de Teatinos, número 8, bajo las bases siguientes:

1.ª Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, acompañados de la cédula de vecindad del interesado y de un resguardo que acredite haber depositado en poder de D. Alfonso Faex, cajero de esta Sociedad, la suma de 15.000 pesetas en efectivo, ó en billetes de la Sucursal del Banco de España, en esta plaza.

Estos depósitos solo se admitirán hasta las once de la mañana del día de la subasta y pasada esa hora no será admitida imposicion alguna.

2.ª No se admitirá proposicion que no cubra las tres cuartas partes de 15.000 pesetas que se fijan como tipo para optar á la subasta.

3.ª El rematante se obligará á continuar la perforacion del pozo bajo la direccion del Ingeniero D. Alfonso Richard, obligándose en caso contrario á abonar á éste la suma de diez mil pesetas en efectivo por via de indemnizacion de daños y perjuicios.

4.ª Las proposiciones se presentarán escritas y deberán sujetarse estrictamente el siguiente modelo:

D..... enterado del anuncio publicado en los periódicos de esta ciudad para la venta en pública subasta del pozo abierto en la partida de los Angeles por la Sociedad exploradora de pozos arte-

sianos, se comprometo á comprarlo, pagando por él la suma de..... en efectivo, en el acto de la celebracion de la correspondiente escritura, obligándose tambien á pagar en el mismo acto al ingeniero D. Alfonso Richard, la suma de diez mil pesetas, por via de indemnizacion de daños y perjuicios, si me conviniere no proseguir las obras ó continuarlas bajo la direccion de otro facultativo.

5.ª Los pliegos serán abiertos á las doce en punto de la mañana del espresado dia por el presidente de la Sociedad, ante el Consejo de Administracion de la misma y del notario D. Nereo Albert que autorizará el acto.

6.ª Si se presentasen dos ó mas proposiciones iguales, se abrirá una puja á la llana por término de media hora adjudicándose la subasta á la proposicion mas ventajosa á los intereses de la Sociedad.

7.ª Los depósitos para optar á la subasta, serán devueltos á los interesados cuyas proposiciones no fuesen admitidas.

Alicante 17 de Febrero de 1880.—Por acuerdo del Consejo.—El Director, Tomás Tato.



R. I. P.

Al toque de las primeras oraciones de la noche de hoy y de los ocho dias siguientes, se rezará el Santo Rosario en la iglesia del convento de religiosas Agustinas por el eterno descanso del alma del

SEÑOR DON JUAN PUERTO Y DEL PINO.

Su madre, hermanos, tíos y demás parientes suplican á sus amigos tengan á bien asistir á dicho acto religioso.

Alicante 18 de Febrero 1880.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 17 de Febrero de 1880

Barómetro	754.03
Termómetro	12.5
Viento	N. E. brisa.
Atmósfera	Despejada.
Mar	Tranquila.
Temperatura máxima del aire á la sombra	20,6
Idem mínima durante la noche	4,6
Irradiacion nocturna	>
Evaporacion en milim.	0,94

SECCION DE ESPECTÁCULOS.

CIRCO ECUESTRE.—Gran funcion para esta noche á las ocho de la misma. Entrada general, 3 reales.

ALICANTE.

Imprenta de Antón Reus. Calle de Jorge Juan 43.

SECCION DE ANUNCIOS.

OFICINA DE FARMACIA DEL LICENCIADO

DON JOSE SOLER, plaza de San Cristóbal, en ALICANTE.

Jarabe de Codema.

Las propiedades calmantes de este jarabe, han sido reconocidas por los médicos más célebres, y con justicia despues de numerosas observaciones se le ha elevado al rango de uno de los primeros agentes de la terapéutica. Combate con el más eficaz éxito los catarros, la gripe, la coqueluche, la bronquitis, la fatiga pulmonar, toda clase de tos y afeccion al pecho, calma poderosamente los dolores producidos por las enfermedades orgánicas, el cancer por ejemplo. Las afecciones dolorosas del estómago y de los intestinos, las agitaciones nerviosas, las gastralgias aun las más rebeldes á otros tratamientos.

USOS Y DOSIS.

Se administra este jarabe á la dosis de dos ó tres cucharadas por dia, una hora ó dos antes de acostarse.—La dosis para los niños es de dos ó tres cucharadas de café por dia.—Este jarabe se puede desleír para tomarle en una poca de agua tibia.

“Perfeccion.”

EL RESTAURADOR UNIVERSAL DEL CABELLO

SÑA. S. A. ALLEN,

Invariablemente devuelve á las Canas su color de la juventud; les comunica una vida nueva crecencia y una hermosura brillante. Su eficacia es se ura y perfecta, y hace desaparecer pronto el color gris del cabello. No es un tinte; su propiedad natural é infalible es fortalecer la cabellera. LA VERDADERA PREPARACION SE VENDE SOLAMENTE ENVUELTA EN PAPEL ROSADO.

DEPÓSITO PRINCIPAL: 114 y 118, Southampton Row, Londres, Inglaterra. Se halla en todas Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas.



Las pildoras

VEGETALES AZUCARADAS

DE BRISTOL

El medicamento anti-bilioso mas poderoso que se conoce, garantizándose que solo contiene sustancias vegetales. La Podofolina y Lepandrina constituyen sus principios activos. Son un antídoto infalible contra la Jaqueca, Flatulencia, Gastritis, Cardialgia, indigestion, Dispepsia, Congestion del Hgado. Dolor de costado ó de Espalda, Constipacion del vientre, Almorranas y para toda complicacion del Hgado, Estómago y Riñones.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y compañía en Barcelona.

A los hojalateros.

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. marca.)—Grifos metal. todos números. Estáno superior. Bandera y Cordero. Lamparillas para aceite, tamaños corrientes. Cobre en planchas, varios gruesos. Laton en planchas, varios números. Diamantes superiores para cortar cristales Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 43, 45 y 47, Alicante.

Cotidianas, tercianas, y cuartanas

ELIXIR TÓNICO FEBRÍFUGO

del Licenciado D. Luis Mas y Font.

Curacion radical sin temor á las recidivas. Esta prodigiosa preparacion que está compuesta de las plantas tónicas reconstituyentes más selectas del reino vegetal, tiene la propiedad de tonificar el aparato digestivo y como por encanto, desaparece la inapetencia recordada; cuando más rebelde es esta, mas maravillosos son los resultados de mi Elixir.

Es notorio, que innumerables personas vienen padeciendo uno y más años tan molesta enfermedad; y fuera en las principales farmacia de autor, calle Mayor, núm. 4, frente al paseo de Mendez Nuñez, (antes de la Reina); y fuera en las principales farmacia.—Precio, 20 rs. frasco.

Al por mayor se hace descuento conforme á la importancia del pedido.

Gran Fábrica

LA CONSTANCIA,

—DE— JOSE RODES Y MARTINEZ.

Alameda de San Francisco (junto al cuartel de la Guardia civil.)

Fundicion y construccion de máquinas.—Especialidad en prensas para vinos, aceites, fi-deos. Sistema perfeccionado en norias de doble cangilon, y vertederas premiadas por la Sociedad El Fomento en 1878 y 1879.

Instalaciones de molinos harineros montados con vapor é hidráulicos.—Bombas de varios sistemas para pozos profundos.—Molinos de viento para elevar aguas.—Tuberías de hierro fundido para conducciones de agua y gas, columnas, balconajes, bancos para jardin, mesas cuadradas y ovaladas para cafés de varios modelos.

Tubos barnizados en el interior y exterior para las fachadas mas largas que los que generalmente se colocan y á precios reducidos.—Inodoros y sifones de fundicion

Vapores Correos Trasatlánticos

DE A. LOPEZ Y C.^a
NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1880.

Para Puerto-Rico y Habana

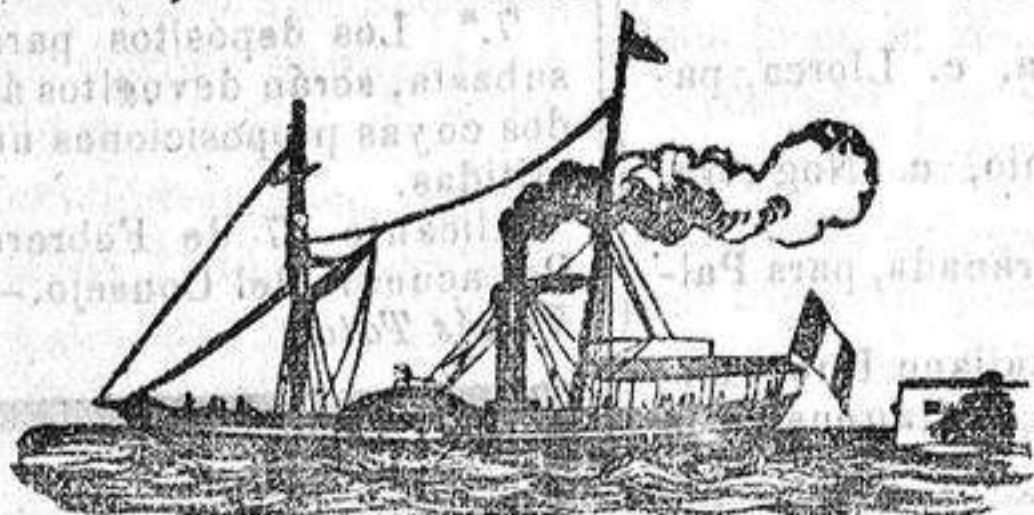
Salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.
Se expenden también billetes directos vía de Cádiz para Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas en trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.—Más informes en Cádiz,

A. Lopez y Compañía.

En Alicante, Faes hermanos y compañía.

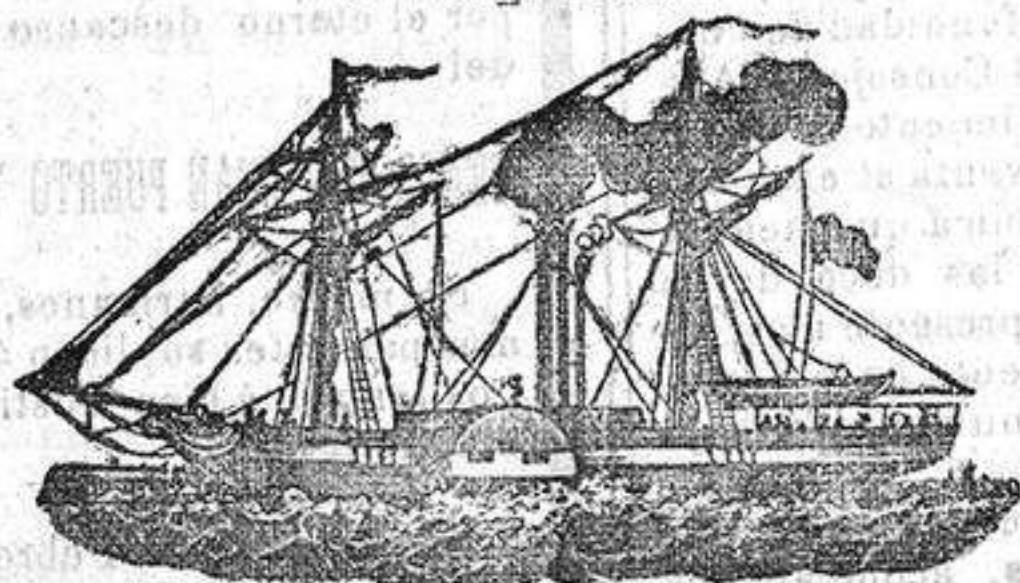
Compañía Hispano-Francesa

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE ALICANTE Y CETTE.
POR LOS VAPORES
ADELA, NAVIDAD Y SAN JOSÉ.



Salidas de Alicante todos los martes á las seis de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

VAPORES FRANCESES DE CYP FABRE Y COMP. DE MARSELLA
SERVICIO SEMANAL ENTRE
Alicante, Cette y Marsella,
POR LOS VAPORES



Gallia Provincia
Massilia Lutetia
Touraine Syria

Salidas todos los Sábados, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos.
Consignatario, Viuda de R. Malcanda, Jorge Juan, 1.
NOTA.—Esta Compañía, en combinación con la de los ferro-carriles del Mediodía de Francia, admite carga de vinos para París, (Gare Bercy) con trasportes de pipas vacías á precios reducidos.

LINEA DE VAPORES

ENTRE

SEVILLA Y MARSELLA,

Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores
VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITE, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.—Salidas de Alicante.
Los martes á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.
á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.

COMPAÑIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR
Proveedora efectiva de la Real Casa
22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.
Única casa en su ramo premiada en la Exposicion Universal de Paris
CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

los únicos premiados

EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA

GRAN SURTIDO DE TÉS SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS.

Depósito general. . . Calle Mayor, 18 y 20

Sucursal Montera, 8

MADRID.

Pildoras de Brandreht.

Toda persona amante de su salud no puede estar desprovista de ellas para poderlas tomar á la menor indisposicion que se le presente.
Los Sres. Alomar y Uriach de Barcelona, son los únicos agentes en toda España y reciben dichos pildoras directamente de mi laboratorio en Nueva-York.—B. Brandreht
Se venden en todas las farmacias y droguerías del reino.

Gran surtido de ferreteria.

Pernios de todos tamaños.
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.
Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.
Picaportes para ventanas y vidrieras.
Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos.
Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parientes.
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 43 y 47, Alicante

AVISO.

El taller de tonelería de D. José Torrent, se ha trasladado al Babel, entre la fabrica del gas y el depósito de petróleo de D. José Carratañá y Blanes, continuando el despacho del Sr. Torrent en la calle de Limones, número 8.

PETROLEO

de primera clase.
Á 64 reales caja, de tránsito.
Dirigirse á los Sres. Fourcade hermanos, calle de San Francisco número 12, en Alicante.

GONORREAS.
LAS CÁPSULAS PERUVIANAS, del Doctor BORRELL, son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.
Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rubrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en las principales boticas de Alicante y su provincia á 46 reales frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, Calle del Conde del Asalto, 52.

Consignaciones, tránsitos
COMISIONES
DE COMPRA Y VENTA.

REPRESENTACION
de Fábricas extranjeras.

Delegacion de la compañía
de Seguros marítimos.
LA REUNION,

ADOLFO LLORET.
Mendez Nuñez, 9, Alicante.

Camas inglesas,
maqueadas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo.
De canónigo ó cámaras.
De matrimonio.
Se recomiendan por sus finitos dibujos, solidez y precios económicos.
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 y 47 Alicante.

A los
carpinteros, herreros y demás oficios.

- | | |
|-------------|-------------------|
| Azuclas. | Compases. |
| Hachas. | Terrajas. |
| Garlopas. | Trincadores. |
| Cepillos. | Ficheros. |
| Junteras. | Saca bocados. |
| Guillames. | Triángulos. |
| Tenazas. | Barrenas. |
| Alicates. | Berbiquies. |
| Cortafrios. | Ferromones. |
| Visagras. | Gubias. |
| Limas. | Roblonos. |
| Escuadras. | Escuadras. |
| Sierras. | Destornilladores. |
| Serruchos. | Cuchillas. |
| Verdugos. | |
- Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 y 47.

Quincalla.

- | | |
|--------------------|----------------|
| Maletas. | Corta plumas. |
| Sombrereras. | Lancetas. |
| Planchas vapor. | Peines. |
| Idem ordinarias. | Batidores. |
| Grifos superiores. | Gutaperchas. |
| Ata-mantas. | Petacas. |
| Bolsas de viaje. | Porta-monedas. |
| Sacos de noche. | Cepillos. |
| Caramañola. | Sombrias. |
| Tijeras. | Bastones. |
| Cucharas. | Bujias. |
| Cuchillos. | Huiles. |
| Tenedores. | Piumeros. |
| Cucharones. | Anteojos. |
| Navajas. | Petacas. |
- Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 43, 45 y 47, Alicante.

BUQUES DE VAPOR.

El Duro.
Saldrá de este puerto el 48 actual para Málaga, Cádiz, Vigo Carril, Coruña, Ferrol, Rivedo, Gijon, Santander y Bilbao.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario Carey compañía.

LINEA DE VAPORES SERRA.

El Nina.
Saldrá de este puerto el 19 para Valencia, Barcelona, Tarragona y Liverpool.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios M. Guardiola y Hermanos S. Fernando 9.

AVISO IMPORTANTE

La falsificación de los medicamentos mas apreciados por los médicos, toma de día en día un desarrollo cada vez mas considerable, y solo con gran trabajo pueden proporcionarse los interesados, los productos legítimos, de la casa GRIMAUT y C^{ia}, que siguen:

El Fosfato de hierro de Lerax, contra el empobrecimiento de la sangre.

El Jarabe de rábano lodado de Grimaut y C^{ia}, contra las enfermedades de los niños.

El Jarabe de sávia de pino marítimo de Lagasse, contra los resfriados y bronquitis.

El Elixir digestivo de pepsina de Grimaut y C^{ia}, contra las malas digestiones.



Los Cigarrillos indios de Grimaut y C^{ia}, contra el asma.

El Jarabe de hipofosfito de cal de Grimaut y C^{ia}, contra las afecciones del pecho.

La Inyeccion y las Cápsulas de Matico de Grimaut y C^{ia}, contra los flujos.

El jarabe de quina ferruginosa de Grimaut y C^{ia}, tónico regenerador de las fuerzas y de la sangre.

La Inga de la India de Grimaut y C^{ia}, contra las jaquecas y neuralgias.

El Gobierno frances, ha querido tomar bajo su proteccion los productos nacionales, autorizandolos con su estampilla. Con arreglo á la Ley de 26 de Noviembre de 1875, cada uno de los medicamentos de la casa GRIMAUT y C^{ia} arriba designados que no lleve la estampilla citada, la marca de fabrica y la firma de la misma casa segun modelo adjunto, á partir del 1.º de Enero de 1877, debe ser rechazado como una peligrosa falsificación.

FARMACIA de D. Juan Rodriguez, Hernandez

calle Mayor, número 22, ALIANTE.

Aceite de higado de bacalao emulsionado por la pancreatina

Este nuevo y heróico remedio, grato al paladar por su delicado sabor y olor se presenta en la forma de la más rica manteca de Holanda proporcionando al enfermo el placer de poderla tomar con tostadas en el té, café, chocolate, leche, etc., constituyendo un agradable desayuno para todas las personas que por su estado delicado y por indicacion facultativa temian que hacer uso del aceite de higado de bacalao, cuyo repugnante olor y sabor es conocido de todos.

Los múltiples ensayos hechos por las principales notabilidades médicas de Francia y otros países han demostrado que en nada disminuyen ni se alteran las virtudes terapéuticas del aceite de higado de bacalao usado hasta el día, teniendo la inmensa ventaja de hacerle agradable al paladar para que puedan usarle hasta las personas mas delicadas y los niños.

Tambien se encuentran en esta oficina las píldoras al aceite de higado de bacalao á la pancreatina y los polvos de la misma base, y los aceites de higado de bacalao completamente puro é incoloro de Hog id. id. de Pierre Moller el desinfectado y ferruginoso de Chevrier el moreno claro de Jeon.—44.

COLEGIO POLITEGNICO DE SAN JOSE.

BAILÉN 15. ALICANTE.

Instruccion primaria elemental y superior.—Estudios generales de 2.ª enseñanza.—Náutica.—Comercio.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Francés é Inglés.—Dibujo.—Caligrafía.—Música.—Gimnasia.

Alumnos internos, medio-pensionistas permanentes y externos.
EXÁMEMES Y CONFERENCIAS MENSUALES.

DIRECTOR

DON MIGUEL SANCHEZ ALARCON.
PRESBITERO.

Durante el año se explica el curso ordinario que empieza el 1.º de Octubre y termina el 30 de Junio, y el extraordinario ó cursillo de repaso, que dá principio el 1.º de Julio y acaba el 30 de Setiembre.

PRECIOS.

Instruccion primaria.

Alumnos internos: manutencion é instruccion, cada trimestre.....	730 rs.
Id. medio pensionista: manutencion é instruccion, cada trimestre.....	550 rs.
Id. externos: enseñanza elemental, cada mes.....	20 rs.
Id. id. enseñanza superior, cada mes.....	30 rs.
Id. permanentes: enseñanza elemental y permanencia, cada mes.....	40 rs.
Id. id. enseñanza superior y permanencia, cada mes.....	50 rs.

Segunda enseñanza, Comercio y Náutica.

Alumnos internos: manutencion é instruccion, cada trimestre.....	834 rs.
Id. medio pensionistas: manutencion é instruccion, cada trimestre.....	640 rs.
Por una asignatura, cada mes.....	40 rs.
Por dos id., cada mes.....	60 rs.
Por tres id., cada mes.....	80 rs.
Por cuatro id., cada mes.....	100 rs.
Por la asignatura de Inglés, cada mes.....	60 rs.
Por la de Francés, Dibujo ó Música, al mes.....	30 rs.
Por la de Gimnasia, cada mes.....	15 rs.
Id permanentes	30 rs.

Los alumnos internos y medio-pensionistas de 1.ª y 2.ª enseñanza, Comercio ó Náutica, que toman asignaturas de adorno ó estrañas á sus estudios especiales, satisfacen su importe como los externos y permanentes.—Los idiomas se consideran siempre como asignaturas de adorno.
Los que antes y despues de las horas de clase son acompañados por un dependiente del Establecimiento desde sus casas al Colegio y vice-versa, pagan por este servicio 20 rs. mensuales.—Pagos anticipados

AGENDA DE BUFETE para 1880. Libro de memoria y de cuentas de entrada y salida, dia por dia, con noticias, Guia de Madrid y Calendario completo. Precios: desde 4 peseta 75 céntimos hasta 3,75.
Se hallará en la librería extranjera y de D. CARLOS BAILLY-BAILLIERE, plaza de Santa Ana núm. 10, Madrid, y en todas las de provincias.

MELITO SEDANTE

Remedio heróico para facilitar la denticion de los niños.

Este precioso específico se recomienda por si solo por sus excelentes resultados en todos los accidentes que previenen de una difícil denticion. Sabido es que este período acarrea enfermedades graves, aun en aquellos niños mas robustos y desarrollados, ocasionándoles la muerte las más veces. Estos fatales y terribles resultados se evitan con el uso de este precioso medicamento, bastando uno ó dos frasquitos solamente para su pronta curacion y restablecimiento.

Se vende á 8 rs. frasco en la farmacia de su autor, calle Mayor, número 22, Alicante; donde podrán los señores farmacéuticos dirigir sus pedidos al por mayor en los cuales se les hará una rebaja proporcionada á la importancia del pedido.
Depósitos: Madrid, D. M. Rodriguez Hernandez, Mayor 27 y 29.—D. V. Moreno Mique Arenal 2, y en las principales farmacias de España.